

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2018.

En Villa del Río, a veintitrés de octubre de dos mil dieciocho. Siendo las nueve horas y quince minutos, se reunió en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Emilio Monterroso Carrillo, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA, en primera convocatoria con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D^a Estrella Criado Hombrado, D^a. María José Jurado Pescuezo y D. Antonio Carabaño Agudo. D. Ginés Delgado Cerrillo no asiste por razones laborales.

Asiste la Secretaria General de la Corporación, D^a. María del Carmen Parra Fontalva, que da fe del acto. También asiste D. Enrique Barrionuevo Pérez, Interventor de Fondos, a efectos de asesoramiento.

Se da cuenta, en primer lugar, de la reunión deliberante celebrada el día 18 de octubre de 2018, habiendo sido convocados todos los Concejales con Delegación. Se acredita por el Sr. Alcalde-Presidente que asistieron todos los Concejales convocados.

En la referida sesión deliberante de la Junta de Gobierno Local, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (5/10/2018).

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

2º.-CAMBIOS DE TITULARIDAD SOBRE HUERTOS FAMILIARES.

Visto el escrito de D^a. María Dolores López Martos por el que solicita cambio de titularidad en el arrendamiento del Huerto Familiar nº 65 (sin vivienda) a su nombre, exponiendo que ni su madre, ninguno de sus hermanos ni el resto de nietos de su abuela residen ni están empadronados en Villa del Río.





AYUNTAMIENTO
DE VILLA DEL RÍO

Visto el informe emitido por el Servicio Municipal de Recaudación, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar el cambio de titularidad solicitado.

3º.-AUTORIZACIONES Y CONCESIONES SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.

D. José María García Salido, en representación del grupo joven de la Hermandad y Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Villa del Río, solicita autorización para la instalación de una barra de bar para una chocolatada, así como mesas y sillas, el día de entrega de las cartas a los pajes reales, 14 y 15 de diciembre, en horario vespertino.

Estudiada la solicitud, por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar debiendo cuidar atentamente la limpieza del dominio público tras la celebración del evento.

4º.-AUTORIZACIONES SOBRE MERCADO DE ABASTOS.

Por D^a. Luisa María Borrego Manchado, titular del puesto del mercado de abastos nº 5, se solicita la retirada de mobiliario de su puesto, dado que no lo necesita.

La Junta de Gobierno Local acuerda dejar el asunto sobre la mesa para un estudio mayor del tema.

5º.-DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.

No se plantearon.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Llegados a este punto del Orden del Día no se formularon ruegos ni preguntas.

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

DOY FE

LA SECRETARIA GENERAL

(fecha y firma electrónica)

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(fecha y firma electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

A058 65C3 2A2A C1A9 404D



A05865C32A2AC1A9404D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 23/10/2018

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 23/10/2018